

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19503** *PROYECTOS HOSTELEROS DEL SUROESTE*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 40/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Yngrid Cuellar Escobar contra la empresa Proyectos Hosteleros del Suroeste, con CIF B06589220, se ha dictado el día 31 de mayo de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.054,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 31 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120041811-1